



Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

## ORGANIZACIÓN QUÍMICA 2ºBACH 2023-24

I.E.S. SIERRA DE



### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como criterio fundamental, se señala el conocimiento de los contenidos del diseño curricular y la formación propia de esta materia en cuanto a hábitos de razonamiento y métodos de expresión. La evaluación de la Química de 2º de bachillerato se basa fundamentalmente en las pruebas escritas que se realizarán a lo largo del curso. Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán:

- Exámenes globales, que ponderarán en un 60%.
- Controles semanales, que ponderarán en un 30%.
- Informes a realizar en casa que ponderará en un 10%.

En los exámenes globales se podrán incluir preguntas sobre contenidos estudiados con anterioridad al último examen hasta en un 25%. El objeto de esta medida es la obligación de ir llevando la asignatura completa a lo largo del curso y facilitar la preparación del examen de selectividad.

En los controles semanales el objetivo es evaluar el aprendizaje respecto a los contenidos trabajados más recientemente. Creemos que con este tipo de instrumentos de evaluación favorecemos que el alumnado desarrolle hábitos de estudio diario. Se realizarán controles semanales que versen sobre lo estudiado en ese periodo. Se dedicará poco tiempo a la realización de este tipo de pruebas escritas, por ejemplo, el último cuarto de hora de una clase.

En los controles semanales el objetivo es evaluar el aprendizaje respecto a los contenidos trabajados más recientemente. Creemos que con este tipo de instrumentos de evaluación favorecemos que el alumnado desarrolle hábitos de estudio diario. Se realizarán controles semanales que versen sobre lo estudiado en ese periodo. Se dedicará poco tiempo a la realización de este tipo de pruebas escritas, por ejemplo, el último cuarto de hora de una clase.

FECHAS PARA LOS EXÁMENES Y ENTREGAS DE INFORMES	
FECHA	ASUNTO
23 de octubre	EXAMEN 1
17 de noviembre (último día)	INFORME 1
27 de noviembre	EXAMEN 2
11 de diciembre	EXAMEN RECUP. 1ª EVALUACIÓN
22 de enero	EXAMEN 3
23 de febrero (último día)	INFORME 2
4 de marzo	EXAMEN 4
11 de marzo	EXAMEN RECUP. 2ª EVALUACIÓN
22 de marzo (último día)	INFORME 3
15 de abril	EXAMEN 5
6 de mayo	EXAMEN 6
13 de mayo	EXAMEN RECUP. 3ª EVALUACIÓN
Del 20 al 24 de mayo	EXAMEN FINAL

### CALIFICACIÓN TRIMESTRAL

En cada evaluación, la nota de los exámenes será la media aritmética de las pruebas realizadas, redondeada a la décima de punto. La nota de la evaluación se obtendrá aplicando los porcentajes sobre los instrumentos arriba expresados.

Las calificaciones que podemos poner en Séneca corresponden a los números naturales que van del 1 al 10. Sin embargo, en nuestra asignatura se utilizarán números decimales para las notas en cada evaluación. Por tanto, tenemos que realizar una transformación de nuestras calificaciones con decimales

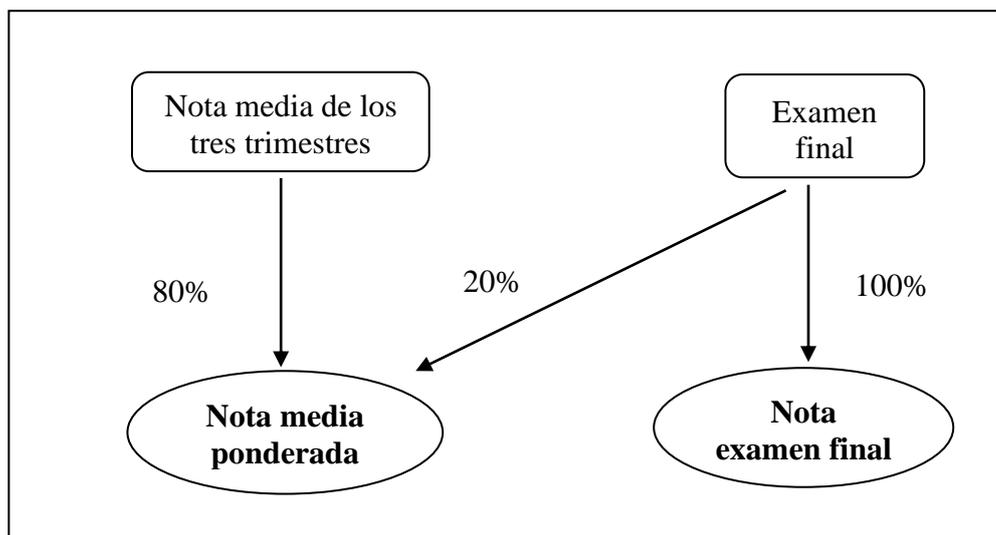
de final de trimestre a números sin decimales. Para evitar que las familias, y el propio alumnado, reciban una información del rendimiento académico mejor del real se realizará lo siguiente:

- Truncar la calificación final de cada trimestre.
- Redondear la nota final de curso, siempre que se supere el 5,0, utilizando las calificaciones de cada trimestre con sus decimales.

Después de cada una de las evaluaciones trimestrales se realizará un examen de recuperación al que se podrá presentar tanto el alumnado que no ha aprobado el trimestre como el alumnado que quiera mejorar su calificación. Para cada alumno o alumna, la nota definitiva obtenida en cada trimestre será la mayor entre el examen de recuperación y la calificación trimestral anterior. Por motivos organizativos, en el boletín de notas puede no aparecerá reflejado la calificación obtenida en los exámenes de recuperación de la primera y la segunda evaluación.

## CALIFICACIÓN FINAL

Con el objetivo de conseguir una formación más global y preparar mejor la PAU, todo el alumnado deberá presentarse al examen final. En el siguiente cuadro se exponen las diferentes opciones:



La nota final del curso, para cada alumno, será la que resulte mejor entre la obtenida en el examen final y la media ponderada entre la nota trimestral del curso (80%) y el examen final (20%). Tanto la nota obtenida en el examen final como la media ponderada se trunca al número entero, si la calificación es inferior a 5,0, y se redondea al número entero si la calificación es igual o superior a 5,0.

## CORRECCIÓN DE LOS EXÁMENES

Para la corrección de los exámenes de química, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Empleo adecuado de la terminología química.
- Conocimiento de la formulación y nomenclatura de los compuestos inorgánicos y orgánicos.
- Conocimiento de los conceptos, principios y teorías de la Química.
- Capacidad de razonamiento y deducción que permitan al alumno justificar y predecir las propiedades de las especies químicas a partir de los modelos teóricos.
- Aplicación de los modelos teóricos a la resolución de problemas numéricos, interpretando el sentido químico de los resultados, cuando proceda.
- Uso correcto de las unidades.

- Explicación detallada de los procesos seguidos en la resolución de cuestiones y ejercicios.
- Capacidad de analizar datos expresados en tablas y representaciones gráficas.
- Cuando las preguntas tengan varios apartados, la puntuación total se repartirá, por igual, entre los mismos.
- Cuando la respuesta deba ser razonada o justificada, el no hacerlo conllevará una puntuación de cero en ese apartado.
- Si en el proceso de resolución de las preguntas se comete un error de concepto básico, éste conllevará una puntuación de cero en el apartado correspondiente.
- Los errores de cálculo numérico se penalizarán con un 10% de la puntuación del apartado de la pregunta correspondiente. En el caso en el que el resultado obtenido sea tan absurdo o disparatado que la aceptación del mismo suponga un desconocimiento de conceptos básicos, se puntuará con cero.
- Cuando haya que resolver varios apartados en los que la solución obtenida en el primero sea imprescindible para la resolución de los siguientes, un resultado erróneo afectará al 50% del valor del apartado siguiente. De igual forma, si un apartado consta de dos partes, la aplicación en la resolución de la segunda de un resultado erróneo obtenido en la primera afectará en la misma proporción
- La expresión de los resultados numéricos sin unidades o unidades incorrectas, cuando sean necesarias, se valorará con un 50% del valor del apartado.
- La nota final del examen se puntuará de 0 a 10, con una cifra decimal.

### **CORRECCIÓN DE LOS INFORMES REALIZADOS EN CASA**

Aspectos a tener en cuenta en la evaluación de los informes realizado por el alumno: la corrección ortográfica, la redacción clara, la presentación (mejor escrito a ordenador que a mano), la calidad científica de las explicaciones y la coherencia (relación de las explicaciones con el tema tratado y el orden adecuado de las ideas expuestas).

El objetivo de estas actividades es valorar el esfuerzo individual y el trabajo continuo del alumnado, por ello si dos informes son “sospechosamente” parecidos se calificarán ambos con un cero.

### **CAMBIO DE LA NOTA DE LOS EXÁMENES E INFORMES POR FALTAS ORTOGRÁFICAS**

Para tratar de conseguir que nuestro alumnado mejore en su formación cultural, y con la pretensión de valorar e incentivar el esfuerzo y la progresión en su expresión escrita, el Departamento de Física y Química se manifiesta en apoyo del siguiente acuerdo:

- ➡ Reducción de la nota de los exámenes escritos a razón de 0´1 puntos por falta de ortografía, incluyendo las tildes. La nota máxima a quitar por faltas de ortografía es de 2´0 puntos.
- ➡ Si se observara una mejora en el número de faltas de ortografía en el siguiente examen, el alumno/a recuperaría el valor de la nota original antes de la reducción por faltas.